

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución podrán presentar los interesados la reclamación prevista en el artículo 6º., 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 11 de febrero de 1992.— El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO
CONCURSO CONVOCADO
POR RESOLUCION DE 13 DE MARZO DE 1991
(Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA-1

Comisión Titular:

Presidente: D^a Carmen Jiménez Serrano, Catedrática de Uni-

versidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jaime Coll Puig, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Joaquín García Donaire, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Jordi Pericot Canaleta, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Antonio Gavira Alba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Predidente: D. José Salvado Jassans, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: D. Rodolfo Conesa Bermejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Juan Manuel Castrillón Bravo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Ricardo Sala Olivella, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Fernando Cruz Solís, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 27 de febrero de 1992, de la Mesa de la Cámara, por lo que se hace público el Tribunal Calificador del concurso-oposición para la contratación como personal fijo de dos asistentes/as (Grupo V), al servicio de este Organismo.

De conformidad con lo previsto en la base 5ª de la convocatoria del concurso-oposición para la contratación como personal fijo de dos asistentes/as (Grupo V) al servicio del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1992, acuerda designar a los siguientes Sres. Miembros de la Comisión calificadoradora de las citadas pruebas selectivas.

Titulares

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Antonio Víboras Jiménez, Letrado del Parlamento de Andalucía.

Vocales: D^a Socorro Carazo Dorado, Jefa del Servicio del Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía.

D^a M^a Carmen Benavente Martínez, Jefa del Equipo de Limpieza.

D^a M^a Carmen Flores Rubio, Asistenta al servicio del Parlamento de Andalucía.

D. José Borrero Reina, Jefe del Servicio de Régimen Interior, quien actuará, además, como Secretario del Tribunal.

Suplentes

Presidente: D. Ramón González Pol, Director Técnico de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía.

Vocales: D^a Pilar Sancho, Jefa del Servicio de Gestión Económica.

D. José Marcilla López, Conserje General.

D^a Concepción Lainez Basco, asistenta al servicio del Parlamento de Andalucía.

D. Cecilio Rivas Mateos, Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, quien actuará además, como Secretario del Tribunal.

Sevilla, 27 de febrero de 1992.— El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de marzo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se resuelve la plaza de Jefatura de Servicio de Medicina Interna en el Hospital del SAS, de Baza (Granada).

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de 22 de septiembre de 1988 (BOE núm. 242, de 8.10.88) y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto

135/1991 de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Dejar desierta la plaza de Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital del S.A.S. de Baza (Granada), conforme a la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección-Gerencia del S.A.S., en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 4 de marzo de 1991.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Universidad de Cádiz, por lo que se declara concluido el procedimiento y desierto una plaza de profesorado universitario.

Convocada o concurso, por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 1991 (BOE 26 agosto), una plaza de Profesorado Universitario, y habiéndose retirado el candidato admitido a la citada plaza,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto la plaza que se menciona:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: Derecho Administrativa. Departamento: Derecho Público. Actividades a realizar: Dacencia en Derecho Administrativo. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo Completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de enero de 1992.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Universidad de Sevilla, por lo que se convocan o concurso o concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo),

Este Rectorado, ha resuelto convocar a Concurso o Concurso de Méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos Concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos o los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1. ó 4.2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de Concurso.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los Concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber efectuado a través del Banco Español de Crédito (Cuenta núm. 111.024/271 «Cursos Varios») y a nombre de «Universidad de Sevilla. Concursos Profesorado», ingreso de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Entidad Bancaria expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Sección de Recaudación de esta Universidad (Negociado Otros Ingresos), haciendo constar en el taloncillo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que se concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el Concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento

del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9º ó 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio) en su caso, según se trate de Concurso o Concurso de Méritos.

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que los desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación Médica Oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependen, acreditativa de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 7 de febrero de 1992.- El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO I Universidad de Sevilla

I. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento de Análisis Matemático. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Electrotecnia y Sistemas Electrónicos de Potencia. Clase de convocatoria: Concurso.

II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Dibujo. Departamento al que está adscrita: Dibujo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Iniciación a las Técnicas del Grabado» y «Litografía y Serigrafía». Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Escultura. Departamento al que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Cerámica e Imaginería Polícroma. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Escultura. Departamento al que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Creación Directa en Escultura, Métodos y Técnicas Prácticas de Reproducción en Escultura. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal. Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en Botánica en la Facultad de Biología. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal. Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Mercados I y II en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal. Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de Botánica en la Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstica en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Formación del Profesorado. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstica en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Educación Especial (Integración Escolar). Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica. Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación, Básica y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicología del Aprendizaje: Comportamiento Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psico-

logía Básica. Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación, Básica y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicología del Aprendizaje: Comportamiento Humano. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación. Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Educación Comparada. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Antropología Filosófica. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía Humana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Geografía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Análisis Matemático II (Licenciatura en Matemáticas). Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Microbiología. Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Microbiología Médica, Patogénesis de las Enfermedades Infecciosas. Clase de convocatoria: Concurso.

III. CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Álgebra Lineal, Cálculo Infinitesimal y Ampliación de Matemáticas en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de Física Aplicada a la Informática: Mecánica, Ondas, Electromagnetismo y Fundamentos de Dispositivos Foelectrónicos en la Facultad de Informática y Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento al que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Estructuras Arquitectónicas I y II en la E.U. de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Im-

partir docencia de Física Aplicada a la Agricultura en la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física Aplicada para Arquitectura Técnica: Estática y Física para Instalaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

27 y 28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que están adscritas: Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad). Actividades a realizar por quienes obtengan la plaza: Impartir docencia de Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal. Departamento al que está adscrita: Derecho Penal y Procesal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Procesal-Laboral. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Sociología. Departamento al que está adscrita: Antropología Social y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Sociología Política. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia Teórica y Práctica de Física y Termotecnia en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia Teórica y Práctica de Física Aplicada a la Informática de Sistemas y de Gestión en la E.U. Politécnica de La Rábida (Huelva). Clase de Convocatoria: Concurso.

(Ver modelos de Solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89 Págs. 4.211 a 4.216)

RESOLUCION de 24 de febrero de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslado entre Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Decimocuarto de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 16 de diciembre de 1991, (BOJA del 20), por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de F. Profesional y Profesores de Enseñanzas Artísticas e Idiomas, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2 y 5.3 del baremo de puntuaciones. En su virtud, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Profesores Técnicos de F. Profesional, según Anexo II a esta Resolución.

Tercero. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, según Anexo III a la presente Resolución.

Cuarto. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Aplicadas, según Anexo IV a la presente Resolución.

Quinto. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, según Anexo V a la presente Resolución.

Sexto. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo, no podrán actuar cuando participen en el concurso de traslados.

Séptimo. contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 24 de febrero de 1992.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

ANEXO I

ASIGNATURA: FILOSOFIA

Comisión Titular:

Presidente: D. JOSE MARIA GARCIA GUZMAN
Vocales: D. LORENZO FUENTESALTO VALONERO
D. JOSE LUIS SUAREZ FRANCOS
D. JOSE IGNACIO CORRAL CORRAL
D. VICTORIA ROIBAS GARCIA

Comisión Suplente:

Presidente: D. ANTONIO DURAN SANCHEZ
Vocales: D. MARGARITA MARTIN NARVAEZ
D. MARIA LUISA GIL GUTIERREZ
D. LUIS GARCIA HIDALGO
D. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ TOUS

ASIGNATURA: GRIEGO Y LATIN

Comisión Titular:

Presidente: D. PEDRO BARROSO TERRONES
Vocales: D. MARIA ANGELES NAVARRO LOPEZ
D. ANTONIO DE LOS AIRES RIVERA
D. MARIA VICTORIA GONZALEZ ARROYO
D. EDUARDO BERMUDEZ COBOS

Comisión Suplente:

Presidente: D. MARIA VALDECANTOS GARCIA
Vocales: D. EMILIO DIAZ ROLANDO
D. MARIA JOSE MEANA CUBERO
D. JOSE BELLIDO RODRIGUEZ
D. CARMEN PEREZ ROYO

ANEXO I

ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Comisión Titular:

Presidente: D. SANTIAGO PLAZAS HERNANDEZ